

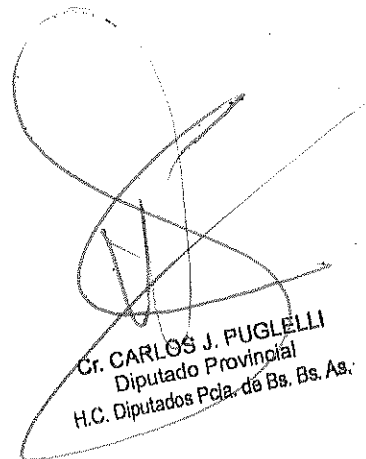
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

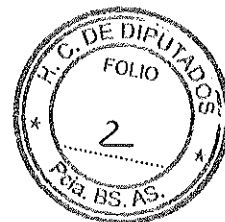
De interés legislativo el 26° aniversario de la emisora "FM Libre" de San Andrés de Giles, fundada el 17 de julio del año 2000, en reconocimiento a su valioso aporte a la comunicación local y regional, y a su compromiso con la pluralidad informativa y la promoción de la participación ciudadana.



Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

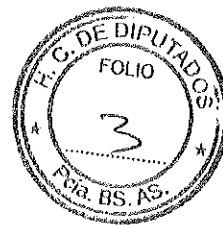
Señor Presidente:

El periodismo constituye uno de los pilares fundamentales del sistema democrático, en tanto garantiza el acceso a la información, favorece el control ciudadano sobre los poderes públicos y fortalece la participación activa de la sociedad en los asuntos de interés común. La libertad de expresión y el derecho a informar y recibir información se encuentran consagrados en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en los tratados internacionales con jerarquía constitucional, reafirmando el carácter esencial de la comunicación en la vida institucional.

En ese marco, las radios comunitarias desempeñan un rol estratégico e irremplazable en el entramado social, al constituirse en espacios cercanos, accesibles y profundamente vinculados a la realidad cotidiana de sus comunidades. No se trata únicamente de medios de difusión, sino de ámbitos de encuentro, construcción colectiva y expresión plural.

Fundada el 17 de julio del año 2000, FM Libre ha sostenido durante 25 años una presencia ininterrumpida en la frecuencia 105.9 de San Andrés de Giles, ampliando además su alcance a través de su señal online. A lo largo de este cuarto de siglo, la emisora se ha consolidado como una referencia informativa local, brindando cobertura de acontecimientos sociales, culturales, deportivos y políticos, y ofreciendo un espacio abierto a la diversidad de voces de la comunidad.

FM Libre ha acompañado los procesos históricos de la ciudad, siendo cronista de sus transformaciones, reflejando las problemáticas que atraviesan a sus vecinos y promoviendo el intercambio democrático de ideas. En un contexto

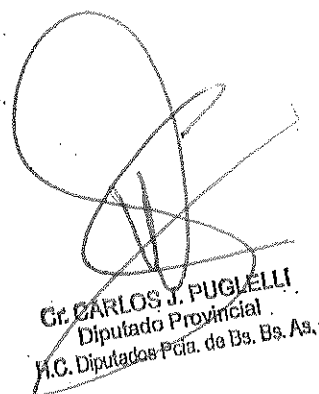


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

de acelerados cambios tecnológicos y de concentración mediática, la radio ha sabido adaptarse a los nuevos formatos y plataformas sin resignar su identidad comunitaria ni su compromiso con el periodismo independiente.

Reconocer el 26° aniversario de FM Libre implica poner en valor la trayectoria de un medio que ha contribuido a fortalecer el debate público local y a consolidar una ciudadanía informada, reafirmando la importancia de los medios de comunicación comprometidos con su territorio.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los/as Señores/as Diputados/as.



Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.